

V, concilios del siglo XV en adelante; el nuestro se halla en la pág. 522 á 636.

7.<sup>a</sup> México 1859, en 4.<sup>o</sup> Latín y castellano, anotado por el Dr. D. Basilio Arrillaga.

8.<sup>a</sup> Barcelona 1870, en fol. menor, con las notas del Dr. Arrillaga al calce. A solicitud y expensas del Ilmo. Sr. Munguía primer Arzobispo de Michoacán.

## 1623

106.—«Disputatio | celebris, ac singularis. | circa fidei professionem, et ivra- | mentvm fidelitatis ab episcopo translato per | procuratorem præstandvm.

«Avtore illustrissimo D. D. Fr. Ioanne | de Zandoval, & Zapata, Ordin. S. August. sacroꝝ Theologiæ Ma | gistro, Episcopo de Chiapa, nuper ad Episcopatum de Guattema- | la translato, Regioque Consilario | dignissimo.

Præloque mandata diligentia Baccalaurei Ioannis de Grado, eiusdem | Illustrissimi Domini à secretis presbyteri.»

(Escudo de armas del Obispo.) «Cvm licentia | Mexici, ex Officina Martini a Pastrana, Anno Dñi. 1623.»

Fol. menor. A la vuelta, la licencia del virrey Conde de Priego, del 22 de Junio de 1623; Censura del P. Definidor de la Provincia de S. Diego, Fr. Bartolomé Burguillos, 19 de Junio de igual año; Aprobación del jesuíta Pedro Hinojosa. En el inmediato fol. la dedicatoria en latín, del antes mencionado Br. Grado al Ilmo. autor; á la vuelta, otra del Prelado á sus hermanos el Arzobispo Serna y el Obispo de Tlaxcala Mota, igualmente en latín. Texto, fol. 1 al 10. La materia se divide en 34 párrafos numerados al margen, y está fechada el 22 de Diciem-

bre de 1622 en Guatemala. «Joannes Episcopus de Chiapa, Electus et Guvernator de Guatta.» En las 5 fojas que siguen se hallan los dictámenes de la Audiencia, del Cabildo eclesiástico de Guatemala, de los dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas de la misma ciudad.

El Dr. Beristáin omitió este opúsculo, no obstante que el P. Medina, cronista de San Diego, lo refiere. También debe notarse que del impresor Pastrana, hasta hoy este es el único trabajo que se conoce: no lo menciona el Sr. García Icazbalceta en la colección de sermones que formó en 40 volúmenes desde 1614 á 1884, ni en el novísimo apéndice al Beristáin del Dr. Osoreo, publicado en Santiago de Chile por D. José Toribio Medina, 1897, pág. 108 á 112.

\* \* \*

El Ilmo. Sr. Don Fr. Juan de Zapata y Sandoval, nació en México. Gil González Dávila le hace hijo de Don Manuel Sandoval y de Doña María de Alarcón; añade Beristáin, tomado en parte del mismo Gil González, que recibió el hábito en el convento principal de S. Agustín de la misma ciudad, el 10 de Enero de 1563. Después de haber enseñado filosofía en el colegio de S. Pablo de su orden y de su patria, pasó á España, y en el famoso colegio de S. Gabriel en Valladolid fué once años Lector de Sagrada Escritura y Regente de Estudios. En 1613 fué presentado para el Obispado de Chiapas.

El Sr. Lorenzana, en la serie de los obispos de Guatemala, escribió que sus padres fueron D. Luis de Villanueva, Oidor de la Real Audiencia de México, y D.<sup>a</sup> Beatriz de Zapata y Sandoval.

En un Ms. de Cristóbal Gutiérrez de Luna, sobre la vida y heroicas virtudes del Sr. Arzobispo Moya de Contreras, hecho en 1619, al fin puso noticias de algunos obispos criollos: respecto al Sr. Zapata, escribe, que nació cuando era Arzobispo dicho Señor (1573-1586), «nieto de conquistadores, de la fa-

«milia caballerosa de los Sandoval y Zapata; fué nieto del doctor Villanueva, oidor de la Real Audiencia . . . . hoy vive «y asiste en edad de cuarenta años.»

Según lo que se acaba de leer, se encuentran contradicciones, tanto en los nombres de los genitores del Sr. Zapata, como en la fecha de su natalicio. En cuanto á lo primero, la partida de su profesión religiosa, que tengo á la vista, quita la duda y se viene en conocimiento de la equivocación de Gil González, y de que el Sr. Lorenzana acertó en darles los que le dió. Dicha partida nos corrige también la fecha de su profesión, que fué el miércoles 13 de Enero.

Gutiérrez de Luna igualmente erró al llamar abuelo á Don Luis y no padre de nuestro obispo; al decir que nació cuando regentaba esta Metrópoli el Sr. Moya, y por último, al aseverar que cuando escribía en 1619, el dicho Sr. Zapata tenía 40 años, es decir, que fija su nacimiento el año de 1579: todo esto lo desmiente la referida partida.

No me ha sido dado, á pesar de mis pesquisas, llegar á obtener la de su bautismo, que conjeturo sería aproximadamente antes de 1547, para que á los 16 años de su edad pudiera hacer la profesión religiosa.

Dos conquistadores hubo que llevaron el apellido Sandoval: Gonzalo y Álvaro; de aquél no consta que hubiese tenido sucesión: es de presumir que, si nuestro obispo descendía de conquistador, sería más bien de éste, Alvaro, pues ninguno hubo de apellido Zapata. En aquellos tiempos muy común era que los hijos no tomaban siempre el apellido de su padre, sino unas veces el de la madre y otras aun de alguno de sus ascendientes, ora paternos, ora maternos, como sucedió con el personaje de que tratamos.

El cronista Medina (fol. 240, vuelta, y 241) asienta que el Sr. Zapata, antes de ir á España fué «Rector del colegio Real de San Pablo de la provincia de México.»

Digno es de lamentar que otro cronista, Grijalva, agustino, á pesar de que refiere sucesos hasta 1608, no haya consagrado el más leve recuerdo á su hermano y paisano el Sr. Zapata, quien había ascendido al episcopado mucho antes de que diera á luz

su crónica; y siquier por esta dignidad lo merecía. Como por nuestros trastornos políticos, y más aún por descuido de los últimos religiosos agustinos, los libros de sus Capítulos Provinciales se han perdido, no es fácil por consiguiente precisar los años en que el Sr. Zapata fué Lector y Rector del Colegio de San Pablo.

Gil González, en su Teatro eclesiástico de Guatemala, asevera que nuestro Obispo tenía 42 años de edad al ser nombrado Obispo de Chiapas. Es una equivocación patente, si como él dice que había profesado en 1563, cuando se le eligió al episcopado en 1613, sólo de profeso contaba 50 años, y añadidos lo menos 16 de edad para profesar, resulta que tenía 66 y no 42. Después prosigue: «el juramento de fe lo hizo en manos «de D. Antonio Gaetan, Arzobispo de Capua, Nuncio de Su Santidad en 12 de Septiembre de 1613, y Su Santidad pasó la Gracia en 23 de Noviembre de 1613. Consagróle Don Alonso «de la Mota, Obispo de la Puebla de los Angeles.»

Este Ilmo. Señor gobernó la diócesi angelopolitana desde 1604 á 1625. También lamentamos, que ni dicho Gil González ni el Sr. Lorenzana, que le copió, nos digan cuándo y dónde se verificó la consagración. Vacío que indico, el cual me es imposible llenar.

La presentación al episcopado en 1613 también la fijan Diez de la Calle, Lorenzana, Juarros, Beristáin, Pineda, y Gams: el primero únicamente precisa la fecha al 1.º de Septiembre, Alcedo y Hernaez la anticipan al año de 1612.

Nadie tampoco ha escrito cuándo tomó posesión de su obispado, ni lo que hizo en él durante los años de su permanencia. Juarros se contentó con poner que: «gobernó la citada iglesia (de Chiapas) con gran prudencia y discreción.» Pineda se extendió algo más, y añadió: «Luego que vino á su iglesia, trató con grande empeño la fundación del Colegio Seminario fundando y dotando la iglesia de S. Nicolás.» Parece que lo primero no se realizó, puesto que este mismo autor, cuando se ocupa del Ilmo. Sr. Bravo de la Serna, le hace fundador del Colegio Seminario; lo cual veo confirmado en un «Informe del estado que guarda el Seminario de Chiapas,» dado por su

Rector, Don José Domingo Robles, en 1855, donde se lee (página 6) que dicho Sr. Bravo lo fundó el 29 de Marzo de 1673.

Después pasó al obispado de Guatemala. Gil González dice que Paulo V aprobó la traslación el 13 de Septiembre de 1621. El mencionado Juarros nos dejó escrito, que «entró en esta «ciudad (*Guatemala*) por Diciembre del mismo año. Fué el «1er. obispo que dió grados en el colegio de Sto. Tomás de «Guatemala.<sup>1</sup> En su tiempo se estrenó el 1er. templo del colegio de la Compañía de Jesus, en cuya funcion cantó la Misa. «Fué tan limosnero, que cuando murió quedó debiendo 35 mil «tostones.» Antes había escrito Gil González que «en dar limosna fué tal, que muchas veces para consolar al pobre dió «su pastoral y anillo.» Añade: «en el culto divino se esmeró con «elegancia.» De su gobierno, escribía su Cabildo al Rey: «que «governava su iglesia con suma paz y justicia.» Continúa Gil González que «al convento de religiosas de la Concepcion de «Guatemala, le donó cinco mil pesos para su edificio y vestuario de las monjas. Pasó á México y consagró aras, y estando «presente su madre, viéndole vestido de Pontifical y consagrar «dichas aras, fué tanto el contento que recibió, que se desmayó de alegría. Esta bendición de aras la hizo en el convento «de Santa Mónica.»<sup>2</sup>

Prosigue: «Compuso con particular comision, las diferencias que habia entre los religiosos de la Orden de Sto. Do-

1 En el *Fasti Novi Orbis*, Ordenación 241, año de 1621, se lee que Gregorio V concedió por diez años á los colegios dirigidos por jesuitas, que distaran 200 millas de las Universidades, que en ellos se pudieran conferir los grados académicos. Se añade que Paulo V en 1627 hizo extensiva la misma gracia, por igual tiempo, á los colegios puestos bajo la dirección de los dominicos. (Ordenación 262.)

2 Alude al convento así llamado, y después Valvanera. V. calle de Balvanera en la Historia de la ciudad de México, escrita por el Dr. D. José M. Marroquí: comenzada á publicarse se quemaron los dos primeros tomos en el incendio que sufrió la casa tipográfica del Sr. D. Juan Aguilar Vera el 2 de Septiembre de 1899. Afortunadamente tengo dichos tomos, que volverán á imprimirse, así como el 3º, que Ms. conservo por donación del autor, mi finísimo amigo.

«mingo de la Provincia de Guatemala, con tanta prudencia, «que todos quedaron contentos del proceder del Obispo.»

El cronista Remesal dice que no había en todas las Indias Obispo que más acudiese á las cosas de razón que él, ni que más ejemplo diera en materia de poca codicia, procediendo con tanta liberalidad y limpieza, que quería más estar engañado, que ser notado de que recibía un maravedí que no le fuese muy debido á la justicia. Cuando salía á visitar, más iba á dar que á recibir, y lo cierto era que volvía siempre empuñado.

Antes queda dicho que el fundador del Seminario de Chiapas fué el Sr. Bravo; sin embargo, debo decir que Gil González dejó escrito que dió principio para que los indios fuesen enseñados en lo seguro de la salvación de sus almas, y que en Guatemala puso la primera piedra del convento de las concepcionistas.

Murió en Guatemala en Enero de 1630, el día 1.º, según Gams, y fué sepultado en su iglesia.

Además del opúsculo que ha motivado este articulejo, antes escribió y dió á la estampa un tratado muy interesante y curioso sobre la justicia distributiva, del cual dice D. Nicolás Antonio, que tenía por objeto «probar que los beneficios eclesiásticos y los empleos seculares de Indias se debian conferir á los naturales de América;» y tan lejos estuvo de parecer mal esta solicitud, que á poco tiempo de publicado el libro su autor fué presentado para una mitra y después trasladado á otra mejor.

El título es este:

«Fratris | Ioannes Çapata y Sandoval | Agvstiniani, theo- |  
logiæ Magistri, ac eiusdem, in Vallisole- | tano D. Gabrielis  
Collegio Prouinciæ Ca- | stellæ, Primarii Professoris, et | stu-  
diorum legentis | De Ivstitia distribvtiva | et acceptione Per-  
sonarum ei opposita | disceptatio | Pro Noui Indiarum Orbis  
rerum Moderatoribus, Summisque et Regalibus consi- | liariis  
elaborata | Æquissimo eorum Præsidi consecrato | Anno |

(un grabado) 1609. | Cum Privilegio | Vallisoleti, Excudebat Christophorus Lasso Vaca.»

En 4.º 15 ff. pp.; texto, 1 á 454.—Índice, 18 foj. Escrito en elegantísimo latín, dividido en tres partes: la 1.ª en 6 capítulos, la 2.ª en 21 y la 3.ª también en 6. Su elogio puede condensarse al asegurar que su autor merece más bien una estatua que muchos otros, pues consiguió que en España se tuviese elevado concepto de los mexicanos, y desde entonces fueran con mayor frecuencia escogidos para el desempeño de los beneficios de la Nueva.

Además; dice Beristáin que escribió: Cartas al Conde de Gomera, Presidente de Guatemala, sobre los indios de Chiapas; otras al Rey acerca de la visita y estado de la diócesis chiapaneca, y Comentarios á la Primera parte de la Suma Teológica de Santo Tomás, impresos en latín. Fol. Pincia, 1611.

107.—«Sermon | que el licenciado Diego de | Herrera y Arteaga, Cura Beneficiado de la Ciudad | de Çacatecas. Por su Magestad, Vicario y Juez Eclesiastico en | ella, por el Rmo. Señor DON FRAY FRANCISCO de RIVERA | obispo de Guadalajara, del Consejo de su Magestad y Commis- | sario Subdelegado de la Sancta Cruzada; predicó á las Reales | Honras, que el Cauildo, Justicia y Regimiēto de la muy noble, y | leal Ciudad de Çacatecas hizo a la muerte de la Sacra y Real Magd. | del Rey DON FELIPE III N. S. (quien en gloria sea) Siendo Corregidor de la di- | cha Ciudad el nobilissimo Capitan Don Antonio de Figueroa. En 24. | de Nouiembre. Año, 1622.

«Dedicado al Illustre Señor Doctor DON FRANCISCO BAZAN | de ALBORNOZ, Inquisidor Apostolico destos Reynos, y Prouincias | de la Nueva España, del Consejo del Rey Nuestro Señor.»

Escudo de la Virgen.

«Con licencia del Ordinario. En Mexico, en la Empronta | de Diego Garrido. Año 1622.»

En 4.º En las dos fojas preliminares Aprobación y Dedicatoria. Texto, 12 fojas.

108.—«Elogio fúnebre del Sr. D. Felipe III, Rey de España, en las Honras que le hizo la ciudad de Puebla de los Angeles, por Fr. Juan de Grijalva. Imp. en México, 1622. En 4.º»—(Beristáin.)

109.—«JESVS. MARIA, IOSEPH. | Destreza de | la Milicia Chris- | tiana, para exercitar el alma | en seruicio de Dios N. S. desde la ma- | ñana hasta la noche para todas las | personas christianas. | Por Fray Iuan de Cepeda, Ermita Angelo- | politano. | § A la insigne memoria del Illustre varon Ber- | nardino Alvarez Fundador de la Sagrada Reli- | gion de la Cari- | dad, en esta Ciudad y Reyno.»

Grabado que representa un corazón en cuyo centro está una corona de espinas perpendicular. En medio se lee: «Victo- | ria amo- | ris.» Otra real corona sobre la de espinas; el corazón tiene dos saetas, en la parte superior unas llamas rodeadas de las letras A. C. F. R. I. C.; fuera del grabado se lee á la izquierda: «En el discvrso del», y á la derecha, «Libro se declara.»

«En la Imprēta del Bachiller Iuā de Alcaçar.»

En 8.º A la vuelta de la portada otro grabado de la Virgen Santísima rodeada de rayos y con la luna á sus pies. Tiene al divino Niño posado en el brazo izquierdo. Al rededor del óvalo en que se halla: «Sancta Maria de Gracia.» (V. n. 103.)

Las seis ff. preliminares tienen: en la 1.ª, la aprobación del P. jesuíta Pedro Ramírez, Marzo 15 de 1623; á la vuelta la licencia del Virrey Conde de Priego, Marzo 23 de 1623; termina en la 2.ª, y sigue otra aprobación del P. jesuíta Diego Díaz de Paniagua, con la fecha anterior; viene después la licencia eclesiástica dada por el Dr. D. Pedro Garcés de Portillo á los seis días (29); á ésta le sucede el Parecer de Fr. Juan Castella-

nos, agustino, dado el 20 de Febrero de dicho año, que termina en la 3.<sup>a</sup>; después se ve la licencia que el 6 de Marzo concedió el Provincial de esta Orden, Fr. Agustín de Arduy; á la vuelta un soneto del prior de Capulhuac, Fr. Felipe de Castro. En la 4.<sup>a</sup> está la dedicatoria. En la 5.<sup>a</sup> el Prólogo, que concluye en la 6.<sup>a</sup>, y á su vuelta un nuevo soneto que en alabanza del autor puso el Lic. Arias de Villalobos.

Texto, fol. 1 á 33; á la vuelta empieza la 2.<sup>a</sup> parte, que termina en ff. 55. En otra foja se lee: «Segunda declaracion del Escudo de la destreza chistiana,» en verso: ocupa dos fojas; á la vuelta: «Protestacion de la Fee: por el Autor.» Ya la había hecho en el fol. 55, donde explica también las letras de la portada, A. C. F. R. I. C., *aurea-corona-fortissimus-regnat-in-coelo*, que traducido quiere decir: El muy fuerte reina en el cielo con corona de oro.

Este opúsculo es ascético.—(Bib. Ág.)

110.—«Sermon del glorioso P. S. Frā- | cisco Xavier Religioso de la Compañia de IESVS, nuevo | Apostol del Iapon, è India Oriental. | Predicado en la casa Profesa | de la misma religion el dia del Santo, a quien hizo solemnnes fiestas D. Fernā- | do Carrillo Escriuano mayor del Cabildo desta Ciudad de Mexico; estan | do presente el Excelentissimo Señor D. Diego Carrillo de Mendoza, | Pimentel Virrey desta nueva España con la Real Audiencia: | Por el Muy Reverendo P. M. Fr. IOAN GOMEZ VICARIO GE | neral en esta Provincia de nueva España, Guathemala, &c. del orden Real de nuestra | Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos.»

Escudo de la Orden mercenaria.

«Con licencia. | En Mexico, en la Imprenta de Diego Garrido, Año de 1623.

En 4.<sup>o</sup>, tres fojas preliminares, aprobaciones, licencias, dedicatoria, y la efigie del santo al fin.

Texto, de ff. 1 á la vuelta de la 18.

111.—«Essequias del Rey Felipe III en Antequera, valle de Oaxaca, el 20 de Diciembre de 1621, por Fr. Martin de Requena.» En 4.<sup>o</sup>—(Ternaux, n. 456, y Beristáin.)

112.—«Honras fúnebres al Sr. D. Felipe III, en México, por Arias Villalobos.» —(Beristáin.)

113.—«Obediencia | que Mexico ca | beça de la Nueva España dió á | la Magestad Catholica del Rey | D. Philippe III, de Austria N. S. | Alcādo Pēdō de Vassallage en su Real Nōbre | Con un discurso en verso del Estado de la misma Ciudad, desde su mas' An | tigua Fundacion, Imperio y Conquista, hasta el mayor del Creci | miento y Grandeza en que oy esta.

«Commissarios, D. Gonçalo de Caravajal Alcalde Ordinario, Corrigidor della; | D. Francisco Trejo Caravajal, Regidor mas antiguo; y D. Fernando | Alfonso Carrillo, Escrivano mayor de Cabildo.

«Dirigido á dicho Cabildo Iusticia y Regimiento de la misma Ciudad | Año 1623.

«Por Arias de Villalobos Presbytero, á | quien se cometió esta Relacion.

«Con Acuerdo de la Audiencia Real que Governava.

«Con licencia, en Mexico, en la Imprenta de Diego Garrido.»

Después de esta portada hay un retrato del autor, con la siguiente inscripcion: «El Bachiller Arias de Villalobos Presbytero | á los XXXVI años de su edad, en el de 1604. | Alonso Franco Invent. Samuel Estradano fecit en México. Año 1604.»

En la foja 17, frente, comienza un «Canto intitulado | Mercurio. | Dase Razon en él del Estado y Grandeza desta Gran Ciudad México | Tenoxtitlan. | Desde su principio, al estado que | oy tiene, con los principes, que la han gobernado, | Por nuestros Reyes.

«Dirigido al Exmo. Señor D. Ioan de Mendoça y Luna III Marqués de Montes Claros | y de Castil de Rayuela, Señor de las Villas de la Higuera, de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, y el Vado, y Balconete, de los Cōsejos | de Estado y Guerra, Virrey que fue de los Reynos de | Nueva España y Perú, &c.

«Compuesto por el mismo author de | la Relacion desta Obediencia Real.»

A la portada del Mercurio sigue una estampa, que no es otra cosa que el escudo de armas del mismo Virrey. En la parte inferior hay lo siguiente: «Alonso Franco Inven. Samuel Estradano fecit en Mexico.»

Termina este Mercurio en la foja 50, vuelta, con la cual termina todo el libro.—(Bib. del Colegio del Estado de Puebla: único ejemplar que existe.)

Beristáin de esta obra hizo otras dos:

«El Mercurio Mexicano: canto real en que se describe el estado y grandeza de la ciudad de México Tenoxtitlan, por Arias Villalobos.»—En 4.º

«Historia de México, en verso castellano, desde la venida de los acolhuas hasta el presente, por Arias Villalobos.»—En 4.º

114.—«Amœna sylva latina sive Epigrammata in laudem sanctarum virginum Luciae et Petronilæ, por el P. Francisco Ramirez, S. J.»

En 8.º Desde la página 39 sigue en versos castellanos.—(Beristáin.)

115.—«Arte menor de Aritmética, por D. Pedro Paz.»  
En 8.º—(Bib. Ramirez, núm. 656, y Beristáin.)

116.—«Primera parte del | Sermonario, Dominical, y | Sanctoral, en lengua Mexica | na. Contiene las Dominicas, que ay desde la Septua | gesima, hasta la Vltima de Penthecostes, Platica para los que Comulgan el | Iueues Santo, y Sermon de

**PRIMERA PARTE DEL  
SERMONARIO DOMINICAL Y  
SANCTORAL, EN LENGVA MEXICA-  
na. Contiene las Dominicas, que ay desde la Septua-  
gesima . hasta la vltima de Penthecostes, Platica para los que Comulgan el  
Iueues Sancto, y Sermon de Pasion, Pasqua de Resurreccion, y del I-  
pirusanto, con tres Sermosnes del Sanctissimo Sacraméto.**

**COMPUESTO POR EL P. MAESTRO. Fr. IVAN DE MIAN-  
gor, dela Oaden del glorioso Padre, y Doctor dela Iglesia. S. Augustin.**

¶ Hoc opus Aurelio patri, sacro quiescit

Que ferimus, toto presita corde tibi.



Mens mea, nec Voris spes obiturameis

Parvula sunt, faccor, patri munula tanto  
En México, en la Imprenta del Licenciado Juan  
de Alcazar. Año 1624. Vendese en la libreria do Diego de Ribera.